

Fecha 10.06.2010	Sección Negocios	Página 3
---------------------	---------------------	-------------

Aclaración

PRECISA INFORMACIÓN

Sr. Director:
Con referencia a la nota publicada el 8 de junio titulada "Demanda **Pemex** en EU por robo de combustible", en donde se menciona que entre las personas procesadas se encuentran "dos oficiales de aduanas", le preciso que es falso que personal de la Administración General de Aduanas haya sido detenido con motivo de las investigaciones que se realizan. Posiblemente la referencia sea a agentes aduanales, quienes no son funcionarios públicos, sino personas físicas autorizadas con una patente para realizar los trámites de despacho aduanero, prestando sus servicios de manera particular.

Atentamente,
Pedro Canabal
Administrador Central de
Comunicación Institucional del SAT

